

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIIL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada..	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	13 p.
Provincias..	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Los números atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'60 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos..	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea..	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, línea..	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea..	100 p.	75 p.	2 p.	50 p.

Retajas en los anuncios permanentes

CARRILLO Y C.

Fábrica de abonos
EN SANTAFÉ
Depósito y escritorio,
MORAL DE LA MAGDALENA, 9. — GRANADA

PLOMOS para PRECINTAR

Aguila, S, y Cruz, 7.
La cerveza marca LA ESTRELLA de J. Damm de Alemania, en Barcelona, la beben peír y la piden todos los buenos bebedores de cerveza.

Hielo de la Fábrica SAN LEOPOLDO

Se vende todo el año y á todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, bajos del hotel Victoria.

La carrera administrativa.

No es menester ser psicólogo para ver y creer que la rehabilitación de la patria, consiste en convertir las economías, las grandes reducciones de los gastos y la reorganización de los servicios, en la fórmula de Fichel que enunciamos en nuestro anterior artículo, que anhela- mos implantar ante nosotros, para acometerlos con la decisión que requiere obra tan esencial para la salud y prosperidad de la Administración pública, base del bienestar de la vida nacional.

Aplaudimos entonces como ahora á los conspicuos é ilustres autores de las leyes de 26 de Julio de 1876; de 30 de Junio de 1892, y del Real decreto de 6 de Octubre de 1899, que si bien no concretan nuestros ideales y aspiraciones, son sin embargo por el espíritu que los informan lo suficientemente explícitos y terminantes, para que de ser cumplidos como vienen siéndolo con religiosidad exacta, podamos llegar á ellos reflejados con la precipitada fórmula.

Todas las obras de la magnitud de la que nos ocupa, tuvieron y tendrán sus períodos de vacilación, antes de arraigarse en un país como el nuestro, que mirando ha muchos años las cuestiones políticas con apasionado ardor, desatendió las económico-administrativas con gran daño de sus intereses, siendo quizá la causa ocasional de los males que lamenta tal preterición.

Así se observa que la ley de 30 de Junio de 1892 sobre publicación en la *Gaceta de Madrid* de los escalafones de los empleados activos y cesantes dependientes del ministerio de Hacienda, no se cumplió con exactitud, dando lugar á que la Real orden de 11 de Enero de 1895 la recordase, comenzando dicho periódico oficial su inserción el 15 siguiente.

Por Real decreto de 19 de Agosto de este último año, se modificó el art. 7.º del de 25 de Septiembre de 1892, dictado en cumplimiento de lo mandado por el art. 32 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio del propio año antes citada quedando redactado en la siguiente forma:

«Los cesantes que fuesen colocados en la Península ó en las islas Baleares y Canarias con destino de igual categoría y sueldo que el mayor que hubieran disfrutado, perderán si no aceptasen, su derecho á volver al servicio mientras existan cesantes. En este caso, se les hará figurar en el último lugar del escalafón de su clase, con la oportuna nota explicativa.»

Cuando parecía llegada la hora de normalizar la marcha de la Administración, reparando los perjuicios inferidos á los encargados de su manejo, en su mayoría funcionarios tan competentes como dignos de consideración, un nuevo período de quietud y suspensión de tan explícitos preceptos, hace que continúe el sistema antiguo, dado á la protección sin límites de los favorecidos por altas amistades é influencias políticas, solo contrarrestado por la nunca bastante alabada ley de 26 de Julio de 1876, que impidió se improvisaran funcionarios, que como antes, por carecer de condiciones ocasionaban grandísimos daños á los intereses del Tesoro.

Los males causados fueron tan enormes, que dejando huellas indelébles de

su paso por la Administración, adquirieron pronto fama de perezosos, ineptos é inmorales, que aún no han podido deshechar en absoluto, los que les sucedieron, funcionarios nacidos al amparo de tan sabia ley, que mejorando los servicios y haciéndoles ostentar el carácter de profesionales ó técnicos, borraron para siempre tan pernicioso estela, aspirando para consolidar su reputación á tanta costa recuperada, al planteamiento de la *carrera administrativa*.

Armonizando las disposiciones citadas y haciendo que el cumplimiento de sus preceptos tenga lugar en toda su integridad, es evidente, que á pasos agigantados llegaremos á ella.

En los actuales momentos los propósitos de nuestro Gobierno tienden al fin que perseguimos, y especialmente los del ministerio de Hacienda; es innudable que de perseverar como perseveran el camino emprendido pronto llegaremos á su terminación ó sea á la creación de una vez más para siempre de la *carrera administrativa*, como requieren los adelantos de la civilización y las necesidades de la vida moderna.

El art. 2.º del Real decreto de 6 de Octubre de 1899, ya mencionado, se cumple con entera exactitud en los tres turnos que establece para el ascenso, reposición y elección; falta que lo sea también el cuarto á que se contrae el artículo 3.º, y cuando el ingreso se efectúe por por medio del examen y se provean las plazas de oficiales de segunda, tercera y cuarta clase por este medio, entonces podrá estimarse consolidada, adquiriendo carácter permanente tan trascendental é importante reforma, para bien de la Administración pública en general y de los funcionarios dependientes de ella.

Los Tribunales que al efecto han de formarse, solo admitirán á examen para la provisión de dichas plazas á los individuos que posean un título académico de estudios superiores (1) ó hayan servido dos años en la clase inferior inmediata. Para las vacantes de oficiales de quinta clase y de aspirantes primeros, se exige por el art. 4.º psra optar á nombramiento por dicho turno de ingreso, ser mayor de diez y seis años y poseer el título de bachiller, perito mercantil ó de maestro de instrucción primaria superior, ó haber servido durante dos ó más años en la categoría y clase inferior inmediata; proveyéndose por último las de aspirantes segundos y terceros libremente en individuos que posean algunos de dichos títulos y cuenten la edad indicada.

Es decir, que en adelante como se desprende de lo transcrito, se requiere la cultura necesaria para desempeñar destinos en nuestra Administración económica; ganando en prestigio tan singular institución, los funcionarios que de ella dependen, y los contribuyentes en general, que con la aplicación de las leyes, reglamentos y demás disposiciones que regulan su marcha en el sentido benigno y lato con que deben serlo, y con la rapidez debida, observarán sus resultados como indudablemente se notan, comparando la actual, con la de nuestros abuelos.

Tenemos la persuasión que los progresos realizados en estos últimos años son tangibles, asombra el aumento obtenido en las Rentas públicas, como asimismo asombra el de los productos de nuestra agricultura, industria y comercio, no disponemos de espacio para demostrarlo con las estadísticas consultadas; pero es preciso dada su evidencia, aprovechándonos de sus resultados, como ocurrirá cuando tengamos la bastante preparación y estudio que requieren, asuntos de suyo áridos y difíciles como son los relacionados con las cuestiones derivadas de económico-administrativas.

Las leyes y disposiciones que nos sugieren el presente artículo, tienden á este fin; solo que entre nosotros es costumbre inveterada combatirlas antes de conocerlas y de esperar su resultado práctico; nos basta su origen, para los que pensamos de distinto modo de los que las dictan, las conceptuamos deficientes, malas, absurdas y hasta peligrosas para el bien común.

La ley de 26 de Julio de 1876 base de

(1) Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1877.

Art. 31. Son enseñanzas superiores: La de Filosofía y Letras; de Ciencias exactas, físicas y naturales; de Farmacia, de Medicina; de Derecho y de Teología.

Art. 47. La de Ingenieros de caminos, canales y puertos; la de Minas; la de Montes; la de Agrónomos; la de Industriales; la de Bellas Artes; la de Diplomacia, y la del Notariado. Por Real orden de 18 de Junio de 1883, se extendió á la de Profesores mercantiles, como comprendida en la enseñanza superior.

la prosperidad alcanzada por nuestra Administración, fué combatida despiadadamente, sin embargo de ser causa sus principios de los progresos realizados. El Real decreto de 6 de Octubre de 1899 que le sirve de complemento, también tiene sus detractores, no obstante estar persuadidos que de cumplirse como viene cumpliéndose con exactitud matemática, continuará su mejora hasta el punto de que, pronto puede asegurarse competirá con la de los más adelantados y prósperos países de Europa.

Dictada tan excelente disposición y con tanto rigor, no necesita el Gobierno, ni mucho menos el Sr. Ministro de Hacienda de estímulos para que lo sea en toda su extensión, tenemos la persuasión firmísima que muy en breve convocará á exámenes para proveer las plazas de oficiales de segunda, tercera, cuarta y quinta clase y de aspirantes de primera, dentro de las condiciones exigidas, publicando al efecto los programas de materias y determinando la fecha en que han de tener lugar, hallándonos entonces tocando á la realización de nuestros ideales, son la implantación en nuestra patria de la fórmula de Fichel, de la que hacemos depender su bienestar y grandeza.

Queremos para los funcionarios públicos la mayor suma de deberes, los queremos en toda su extensión, debiendo exigirse con el mayor rigor por las faltas punibles que puedan cometer ante los tribunales de justicia, para que les impongan el más severo castigo, en una palabra, no rehuimos ni pretendemos excusar el más mínimo deber; pero al mismo tiempo también queremos derechos y garantías de estabilidad, de progresos y dignificación, para que convertidos en individuos de una carrera que por su misión debe ser la más importante del Estado, ocupen ante la sociedad el lugar preeminente que les corresponde.

Se hace necesario proceder del modo expuesto, iniciado por tan eximios economistas, la opinión pública lo reclama, el movimiento que se nota en todas las clases se manifiesta claramente, no otra cosa quiere decir el establecimiento de Academias preparatorias en todas las capitales de la Nación, la publicación de obras adecuadas que pudieran servir de texto declaradas de mérito y utilidad pública, y el deseo evidenciado por muchos jóvenes inscritos ya en matrícula para ingresar en las condiciones exigidas. Es, pues, preciso dar cima á la obra comenzada en la que tienen fija su mirada todos los que se preocupan de la regeneración de la patria.

Nosotros confiamos tanto en el ilustre autor del Real decreto mencionado, cuanto en su esclarecido continuador que en los actuales momentos ocupe el más alto sitial de la Hacienda Nacional, teniendo la seguridad de que aprovechando la semilla arrojada, fructificará ciertamente, para que echando los cimientos de nuestra reconstitución, veamos pronto lucir con la organización de la Administración pública en sus más esenciales elementos el sol de la justicia, figurando los autores de tan insigne obra con letras de oro en el libro de la historia.

José LEÓN VILLANUEVA.
Granada 9 Octubre de 1900.

Las víctimas de la electricidad

De la Revista de Obras Públicas tomamos los siguientes datos, que estimamos útiles, para caso de accidente producido por la corriente eléctrica:

«Se transportará desde luego á la víctima á un local aireado, no debiendo tener á su cuidado más que tres ó cuatro personas.

«Deberán alojársele las ropas, cuidando de restablecer la respiración y circulación lo más rápidamente posible.

«Para restablecer la respiración puede recurrirse á los dos procedimientos siguientes: la tracción rítmica de la lengua y la respiración artificial.

1.º *Método de la tracción de la lengua.*—Abrir la boca de la víctima, y si los dientes están apretados, separarlos, forzándolos con los dedos ó con cualquier cuerpo resistente; trozo de palo, mango de cuchillo, cuchará ó tenedor, extremidad de una caña, etc.

«Agarrar sólidamente la parte anterior de la lengua, entre el pulgar y el índice de la mano derecha, desnudos ó revestidos con un lienzo cualquiera, un pañuelo de bolsillo, por ejemplo, (para evitar que se escurra) y ejercer sobre ella fuertes tracciones repetidas, sucesivas y acompasadas, seguidas de descansos, imitando los movimientos rítmicos que ella ejecuta en la respiración, en número de: lo menos veinte por minuto.

«Las tracciones linguales deben ser practicadas lo antes posibles y con persistencia durante media hora, una y más.

2.º *Método de la respiración artificial.*—Acostar la víctima, con los hombros ligeramente levantados, la boca abierta, la lengua bien libre.

«Coger los brazos á la altura de los codos, apoyarlos con bastante fuerza sobre el pecho, separándolos después y llevándolos por encima de la cabeza descubriendo un arco de círculo, y conducirlos en seguridad á su posición primitiva, volviéndolos á apretar contra el pecho.

«Repetir estos movimientos próximamente veinte veces por minuto, hasta restablecer la normalidad de la respiración.

«Convendrá empezar siempre por el método de la tradición de la lengua, aplicando al mismo tiempo, á ser posible, el de la respiración artificial.

«Por otra parte, convendrá tratar de restablecer simultáneamente la circulación, friccionando superficialmente el cuerpo, flagelando el tronco con las manos ó con servilletas mojadas, echando de cuando en cuando agua fría la cara y haciendo respirar armoniaco ó vinagre.

«La víctima corre un gran peligro de muerte si no se interviene inmediatamente, porque el corazón se paraliza secundariamente por consecuencia de la detención de la respiración; pero la respiración: pero la respiración artificial, practicada á tiempo y con constancia, salvará en muchos casos la vida del paciente.

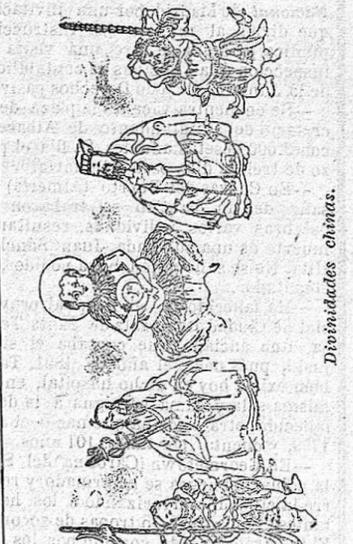
«Es preciso tratar á las víctimas de la electricidad como los ahogados.»

(DE SULLY PPODHOMME)

De tosco vidrio el vaso tabernario,
de agrío mosto hasta el borde rebosante
en ronda corre, y sin cesar se llena.
La delicada transparente copa,
tan sólo el vino generoso ofrece.
Y el cáliz de oro de labor preciada,
sobre elevado pedestal erguido,
noble licor espera que merezca
manchar su delicada orfebrería.
Cualquier licor conviene al tosco vaso,
siempre del agrío mosto rebosante.
De labor y materia preciosos
se ostenta el cáliz de oro imaculado.
Así el alma que precia su valía,
que puro y ascendido el amor sueña,
amorz terrenales no consiente.
¡Imaculada como el cáliz de oro!

JACINTO BENAVENTE.

Curiosidades ilustradas



Divinidades chinas.

(Véase de izquierda á derecha)

- I. El nuben de la segunda estrella de la Osa Mayor.
- II. El espíritu del buen tiempo.
- III. Fo-ki (divinidad de gran categoría).
- IV. El espíritu de la lluvia.
- V. El de la séptima estrella de la Osa Mayor.

(Copia de uno de los talismanes de la familia real del celeste imperio.)

Granada al día

Un homicidio

El día 6 del corriente se cometió en Cádiz un crimen.
En una barraca que estableció Francis-

co García en el río del pueblo, sitió donde se celebra la feria de ganados, se encontraban la madrugada del referido día bebiendo aguardiente y comiendo bunuelos, Francisco Rodríguez Jiménez, Ricardo Pelegrina Bravo y su hijo Antonio Pelegrina Lorenzo.

Discutían asuntos de escaso interés, pero trastornados los sentidos por el alcohol, se insultaron y entablaron riña.

Ricardo Pelegrina y su hijo acometieron con faca á Francisco Rodríguez, dándole puñaladas que le ocasionaron la muerte en el acto.

La guardia civil ha detenido á los homicidas.

La Diputación provincial ha concedido un mes de licencia al capellán del hospital de San Juan de Dios D. Waldo Espá.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha prevenido á los alcaldes que no han enviado las actas de constitución de las juntas de reformas sociales, que si dejan de hacerlo antes del día 15 del actual se nombrará un comisionado que cumpla el servicio.

Conversión de la deuda.

Dice *El Economista*:
«Con los valores amortizados de su cartera, según acuerdo ratificado en la Junta general ordinaria de Marzo del año actual, ha llevado el Banco de España á la conversión en 4 por 100 interior gran cantidad de títulos de aquel signo que figuraban constituidos en depósito por varias entidades y particulares.

Dichos depósitos, cuyo número se aproxima á 8.000, unidos á la cartera del establecimiento, que conservaba dichos valores en virtud de las leyes de 1882 y 1891, ascienden á un total de deuda amortizable pe 795.509.000 pesetas, solo por lo que á Madrid se refiere, con la bonificación legal del 13 por 100, representan en deuda interior la suma de 894.505.170 pesetas.

De esta cantidad las primeras 505 millones 814.000 están ya preparados, y los títulos que en 4 por 100 interior representarán 571.569.820, se hallan numerosos recontados; se procede á su corte y estampación del sello en seco, de suerte que dentro de breves horas podrán ser entregados al Banco de España, habiéndose realizado la operación con una actividad y método tan excelentes, que así por parte de la Dirección general de la Deuda como por el Banco, se habrán servido los intereses de los tenedores con prontitud verdaderamente útil.»

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.
A D. Juan Peinado, D. Francisco de Paula Villoslada, D. José Villegas, don José Moreno, jefe de telégrafos y depositario-pagador.

El Rectorado de la Universidad de esta ciudad, ha nombrado maestra interina de la escuela de niñas de Sierra Yeguas á doña Concepción Sosa Grande.

El Gobernador ha ordenado al alcalde de Cúllar Baza que cumpla varios servicios que le tienen interesados las autoridades militares.

El presupuesto de atenciones carcelarias formado por la junta del partido de Iznalloz, asciende á la cantidad de 10.000 pesetas.

Se ha concedido el oportuno permiso para que los días 21 y 22 del corriente se celebren corridas de novillos en Huéscar.

En las secretarías de los ayuntamientos de Cortes de Baza, Cijuela y Purchil, están expuestos al público los padrones industriales.

Personal judicial

Ha empezado á hacer uso de quince días de licencia el juez de instrucción 3.ª Jaén D. Francisco Rodríguez Ladrón de Guevara.

—Ha tomado posesión de su cargo el juez municipal de Vera D. Alfonso Albarrán Arosamena.

—De real orden se ha mandado que se le expida título de procurador, para ejercer en donde haya audiencias territoriales á D. Francisco Herrera Rodríguez.

Se le han concedido pensiones anuales de 182'50 pesetas á José Olivas Maldonado, María de los Dolores Burgos, Manuel Rodríguez Antequera y José Rodríguez Rodríguez.

—De 7'50 mensuales, como retiro por inútil, al soldado Melchor García Olmedo.

Esta noche se reunirá en el local de la asociación obrera *La Obra*, el gremio de ebanistas.

Los cognacs de Francisco Cala y C.ª son hoy solicitados por los inteligentes.

LA TRINIDAD

Gran fábrica de aserrar maderas

MOVIDA A VAPOR

ALMACÉN DE MADERAS

À PRECIOS DE COSTO

Calle Nueva de San Antón

GRANADA

Teléfono 250.

Sucesos locales.

En la estación del ferrocarril ocurrió anteayer una desgracia.

Estando haciendo maniobras el tren de mercancías, en el apartadero de la fábrica azucarera del Rosario, al enganchar un vagón cayó sobre la vía el operario Rafael Arcas y al poner la mano derecha sobre el carril le partió una rueda tres dedos y la mitad de otro.

Se acudió en seguida en auxilio del infeliz operario, el cual fué curado en la casa de socorro y después conducido al hospital de San Juan de Dios.

—En el arresto municipal han ingresado por escandalosos Emilio Pinie Almagro, Antonio Martín Valiente, Angel Ruiz García y Eugenio Salguero Higuera.

—Rafael Guéllar Jiménez, en el Realejo infringió con arma blanca anteayer una herida leve en el muslo izquierdo á Rafael Muñoz Aranda. Este fué curado en la casa de socorro y aquél ingresó en el arresto municipal.

—En la casa de socorro han sido curados, Antonio Soto, de una luxación de la articulación del codo izquierdo; José Manzano, de una herida por mordedura en la ceja derecha; Ramón Mingorance; de una herida contusa en la cabeza á consecuencia de una caída; Agustín Palma, de una herida contusa en la frente, José Morales, con luxación y fractura de la articulación del dedo derecho; María Mezua de una herida contusa en la mano izquierda, ocasionada por rompersele una botella de gaseosa al destaparla; Rafael Molina, de una herida contusa en la cabeza de un garrotazo; Manuel Atienza de una herida en la cabeza.

—Luis Pareja Pérez, de 37 años de edad dió anoche un puñetazo en el ojo derecho á Antonio Díaz Sevilla, de 12 años, causándole una contusión grave.

—Juan Rodríguez Fernández golpeó ayer á Juan Fernández Ugarte, ocasionándole erosiones en el lado derecho de la cara. Aquél ingresó en el arresto.

—Al mismo establecimiento fué conducido Manuel Calvo Sánchez por escandalizar dentro de su domicilio.

Hoy saldrá en comisión de servicio, con objeto de visitar algunos pueblos de esta provincia y de la de Jaén, el comandante del 12 Montado don Antonio Díez de Rivera y Muro, Marqués de Casa Blanca.

Tres baterías del regimiento de artillería, estuvieron ayer en el campo de Santaefé haciendo ejercicio.

La procesión de Nuestra Señora del Rosario, que tuvo lugar el domingo revisó la mayor solemnidad.

Recorrió el itinerario anunciado, seguida de muchos fieles.

Por Real orden se ha admitido la traslación hecha por don Emilio de Zayas y Trujillo, Marqués de Cavacelice, á don Manuel Carrascosa Pinedo, como representante de Mr. Marie Gastón Bouloime, del permiso otorgado á aquel en 14 de Marzo de 1891, para la construcción y explotación por tiempo indefinido de un muelle de hierro en el puerto de Calahonda.

Durante el plazo de 30 días puede ser solicitada la plaza de registrador de la propiedad de Ronda que se encuentra vacante.

En Inzaloz José Zapata Albea, hirió días pasados á Antonio y Carlos Hernández.

De Granada á Calahonda.

En el Gobierno civil se recibió ayer una Real orden fecha 27 de Septiembre último, por la que se aprueba la transacción del proyecto y concesión del ferrocarril de Granada á Calahonda, hecha por don Emilio de Zayas y Trujillo, Marqués de Cavacelice, á Mr. Marie Gastón Bouloime. Queda subrogado este en todos los derechos y obligaciones de la concesión.

Una boda en Cijuela.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD. Muy señor mío y de toda mi consideración: Ruego á V. la inserción en las columnas de su ilustrado periódico, del hecho que á continuación se relaciona. A las cuatro de la tarde de ayer, y en la iglesia de este pueblo, se celebraron los desposorios de la distinguida señorita doña Amelia Castro Calvo, hija del rico labrador y propietario de esta localidad D. Antonio Castro Peña, con el rico labrador D. Manuel Vilchez Gonzalez, vecino de Bonilla, ayo de Chauchina, habiendo sido padrinos D. Francisco Jimena Moleón rico propietario del pueblo de Atarfe, y su simpática y virtuosa

señora D.ª Victoria Benavidez Navarro, habiendo sido celebrado el Sacramento por el virtuoso coadiutor de esta Iglesia D. Enrique Ortega Muñoz.

Desde las cuatro y media hasta las seis, en casa de los padres de la novia, se obsequió á los invitados al acto con un espléndido lunch; sirviéndose abundantes y variados dulces, licores y ricos habanos.

Los invitados, que fuimos muchísimos, como no se ha visto otro acto igual de concurrido, fueron familias de la ciudad de Granada, del pueblo de Atarfe, de Alhendín y su ayo Bonilla, y las familias de los contrayentes, que son muy numerosas, quedando todos altamente complacidos.

Les deseamos á los nuevos esposos una eterna luna de miel.

Gracias anticipadas de su seguro servidor q. b. s. m.—El Corresponsal.

Noticias generales

Toda la prensa de Roma se ocupa en estos momentos de un notable caso de fecundidad. Flaviana Gronata, de 59 años de edad y casada á los 18, tuvo en su primer parto una niña, después seis niños en un solo parto, después otros cinco, luego tres, luego cuatro niñas, y después de una serie de gemelos, ha dado á luz hace pocos días una serie final de cuatro varones, que hacen en junto sesenta y dos hijos. Cuarenta y una niñas y veintinueve varones, en el espacio de 25 años. La seriedad de los periódicos que dan la noticia, garantizándola, hace creer que el hecho sea cierto.

—Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El Antonio López salió el jueves 4 de Singapur para Colombo, el San Francisco llegó el miércoles 2 á Montevideo, el Isla de Panay llegó el mismo día á la Habana, el Reina María Cristina llegó dicho día á la Habana, y el Ciudad Condal salió el jueves 4 de las Palmas para Río de Oro.

—Desde 1.º de Enero próximo todas las estaciones del Sur de España admitirán paquetes postales para el extranjero, y podrán recibirlos de los diferentes países que se hallan adheridos á este régimen de pequeños paquetes hasta tres kilogramos.

—Un periódico barcelonés *Cosmopolita* dice, en el último número llegado á esta capital lo siguiente:

«Dos noticias corren de boca en boca por esta ciudad, 1.ª que en el próximo consistorio será creado cardenal el ilustrísimo arzobispo Mogardes, 2.ª que dentro de breves días serán nombrados concejales tres redactores del *Diari de Catalunya*».

—Ha sido denunciado *El Magisterio Nacional*, de Madrid por una invitación que dirige al ministro de Instrucción pública para que se gire una visita de inspección á las oficinas de contabilidad de la Junta Central de Derechos pasivos.

—Se encuentra vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Albacete, con 3.000 pesetas anuales. Se fija el plazo de treinta días para solicitarla.

—En Cuevas del Puerto (Almería) al salir de un bautizo se trabaron de palabras varios individuos, resultando muerto de una puñalada Juan Sánchez Hita. No se sabe quién haya podido ser el matador.

—Ha fallecido en el hospital provincial de Ciudad Real, sala de Santa Teresa, una anciana que contaba el siglo justo, pues nació el año de 1801. También existe hoy en dicho hospital, en la misma sala y cama contigua á la de la fallecida, otra anciana que nació el año 1799, y cuenta, por tanto, 101 años.

—En Geormetown (Carolina del Sur) la población negra se ha armado y recorre la ciudad, aterrorizando á los habitantes. Se han pedido tropas de socorro. El telégrafo ha sido cortado por los revoltosos.

—Telegramas recibidos de Copenhague dicen que el célebre literato Ibsen se encuentra completamente restablecido. Estos días ha celebrado sus bodas de oro, habiendo recibido con tal motivo muchas felicitaciones.

La persona que perdiera el viernes ó sábado últimos una sortija de oro, puede pasar á recogerla á la jefatura de la guardia municipal, en donde se le entregará si da las señas de la alhaja.

Don Gregorio del Saz y Romero ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Elvira» y 12 con el de «Amalia», en término de Capiléira.

—Don Rafael del Rosal y Vázquez de Mondragón 24 con el de «Mi Benigora», en Loja.

—Don Ramón Seplán Martín 12 con el de «San Juan», en Monachil.

—Don Francisco Caro Rosada ha renunciado á continuar la tramitación de los expedientes de los registros «San José» y «San Elías», en Alamedilla.

A los labradores de la Vega.

«La comisión organizadora de la asociación de labradores ha publicado la siguiente convocatoria:

Una larga y dolorosa experiencia nos ha enseñado que la asociación, base siempre de progreso y bienestar, es para los labradores en las presentes circunstancias condición precisa de vida: lo que para los demás es solo una ventaja, para nosotros es una necesidad.

Comprendiéndolo así la Asamblea de labradores reunida con motivo de los enojosos incidentes de la presente campaña remolchera nos confirió entre otros encargos el de convocar y organizar una Asociación general y permanente de cuantos vivan de la labor de las tierras y por el fomento de nuestra Agricultura se interesen.

No tenemos otro medio de impedir que el Producto de nuestro duro trabajo sea pasto de los diversos agentes que le vienen acumiendo cada vez con más fuerza é intensidad; nos vemos en el forzoso trance de unirnos ó perecer.

En su consecuencia esta Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

Se convoca para el próximo domingo 14 del actual á las dos de la tarde en la Cámara de Comercio á una Asamblea de labradores, que se compondrá de dos representantes por cada uno de los pagos de Granada y por cada uno de los pueblos de la Vega, á excepción de los que sean cabezas de partido judicial que nombrarán cuatro.

Esta Asamblea tendrá por objeto la constitución de la sociedad que se proyecta y el examen y aprobación de los estatutos y reglamento por que haya de regirse.

Para el nombramiento de representantes se reunirán en los pueblos los individuos que previamente hayan firmado la solicitud para ser inscriptos como socios y levantarán un acta de constitución de la junta local y del nombramiento de representantes, los cuales vendrán el día 14 acompañados de sus respectivas credenciales.

La unión que es la salvación de todos, en manos de todos está, y será por completo estéril cuanto esta Comisión haga si la mayoría de los labradores no están dispuestos á asociarse y no realizan los actos que á este fin sean conducentes.—La Comisión.

Granada 7 de Octubre de 1900.»

Se cita para esta noche el gremio de peluqueros-barberos, en su local, Tinajilla, 2.

Nuestro paisano el sochantre de la Catedral de la Habana, D. Francisco Rodríguez Echevarría que no ha querido hacerse subdito Norte Americano, está practicando unos brillantes ejercicios á una plaza análoga en la Catedral de Almería. Así lo dice la prensa de la ciudad vecina.

Ayer se le expidió licencia de caza á D. Juan Blancas Díaz y de uso de armas á D. Manuel Ballesteros Fernández.

El Gobernador ha dispuesto que se den las gracias al cabo de la guardia civil del puesto de Jayena, Andrés Rivas Rodríguez y al guardia José Jiménez, por los servicios y auxilios que prestaron la noche del día 28 de Septiembre último en la venta del «Fraille», término de Padul, con motivo de la tormenta que descargó.

En la Dirección general de Obras públicas se celebrarán subastas el día 8 de Noviembre próximo con el fin de adjudicar las obras de acopios de piedra para conservación del firme de las carreteras que se dirán:

De Alcaudete á Granada. El presupuesto de contrata es de 12.295 pesetas. Es necesario constituir en depósito provisionalmente para optar al remate 130.

De Granada á Motril. Presupuesto de contrata 23.721'28 pesetas. Depósito 240.

De Murcia á Granada. Presupuesto 26.215'65 pesetas. Depósito 270.

De Bailén á Málaga. Presupuesto 17 mil 714 pesetas 83 céntimos. Depósito 180.

Se admiten pliegos de proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, hasta el 3 del expresado mes.

Ayer se acercó á nuestra redacción Manuel Atienza Contreras, de oficio pintor, denunciándonos el siguiente hecho:

Al retirarse anteayer á su casa, se encontró en la esquina de la calle de Guadalajara á unos inspectores de serenos y al sereno núm. 28.

Al pasar junto á ellos le detuvieron y registraron, no encontrándole arma de ninguna clase; pero al tocarle en un bolsillo interior de la americana un paquete de diez reales en cuartos que llevaba, dijo uno de los inspectores: *este es uno de los del plomo*.

Decir esto y caerle encima al Manuel Atienza una lluvia de palos y bofetadas todo fué uno y así continuaron hasta que le derribaron en tierra, habiéndole producido varias heridas en la cabeza y el magullamiento de todo el cuerpo. Cuando fueron á examinar el paquete encontrado y vieron que lo que contenía era dinero, dijeron al Atienza que los dispensara que había sido una mala interpretación y que le iban á conducir á la casa de socorro para que le curasen, pero que dijera que las heridas habían sido producidas en una caída que había

dado, amenazándole si decía la verdad de lo ocurrido.

Después de curado y dada la declaración que convinieron sus apaleadores, se retiró Manuel Atienza á su domicilio, quedando inutilizado por un poco tiempo para el trabajo.

El hecho que acabamos de dar á conocer, es calificado por el público de inaudita salvajada.

Como este suceso es verdaderamente escandaloso, esperamos que las autoridades incoarán procedimientos para averiguar lo ocurrido y castigar á los culpables.

El próximo día 9 del corriente habrá gran tirada de pichones en Jerez dándose un premio de 2.500 pesetas y estando invitadas las sociedades de Sevilla, Puerto de Santa María, Granada y Córdoba.

En «La Obra»

Anoche se celebró la asamblea general reglamentaria bajo la presidencia del Sr. Duarte. Después de leídas las actas, se dió cuenta del estado de fondos, resultando haberse cobrado 1.600 cuotas más que en el mes anterior. Respecto al movimiento de personal durante el mes de Setiembre se han dado de baja siete socios y han ingresado 174. En la escuela hay matriculados 91 niños; para la escuela de dibujo que se inauguró anoche 32.

Se dió cuenta de una carta de *La Obra* de Alarín, pidiendo el apoyo de la de Granada para conseguir se continuen los trabajos de la carretera de Loja á dicho pueblo, única manera de resolver el conflicto obrero de aquella región, y se acordó dirigir una instancia en este sentido al ministro de Obras públicas.

Se lee una petición del gremio de curtidores, zurradores y guanteros pidiendo se les dispensen las cuotas que han dejado atrasadas, y como no pueden abonarlas de una vez se ven privados de asistir á la asociación. Defiende la petición el compañero Machado, y el compañero secretario, Sr. Barbero, contestándole diciendo que la directiva ha tomado el acuerdo de permitir se pongan al corriente, poco á poco, los socios que por falta de trabajo están atrasados, á los cuales se les facilita en contaduría un volante para que puedan entrar en la sociedad. Discutido el punto ampliamente por los compañeros Lastra, Gallegos, Villegas y otros, se acordó por mayoría estar á lo decidido en la junta directiva.

Ocupa la presidencia el compañero Sr. Maurell y el Sr. Duarte lee una proposición para la inmediata creación de un taller de zapatería donde se dé trabajo á los operarios de *El Cañon*, en vista de que el patrono no acepta la justa petición de los obreros. Defiende la proposición el Sr. Duarte, y tras breve discusión sostenida por los compañeros Zambrano, Ferrer, Riaño, Zalabardo y otros, se acuerda por unanimidad y se nombra una comisión ejecutiva para poner la idea en práctica, compuesta de los compañeros Calvia, Riaño, Quesada, Cendoya, López, Maurell y Duarte.

Terminada la asamblea, usa de la palabra el director de estudios, don Isidro Lorenzo Medina, y en un primoroso discurso demuestra lo preciso que es la educación científica, moral y social de la clase obrera, única manera para llegar á su emancipación y realizar el hermoso lema de «La Obra» de libertad, igualdad y fraternidad. Reseña como poco á poco vamos consiguiendo este objeto y tematiza á los obreros viciosos, á los cuales culpa del mal concepto que esta clase les merece á la burguesía y al capital, y termina invitando á los socios á que se inscriban á las clases nocturnas y de dibujo. Cada párrafo de su discurso fué recibido con grandes aplausos.

El Sr. Maurell dice que las artes granadinas deben su regeneración á la hermosa Escuela de Bellas Artes que estuvo establecida en Santo Domingo y se duele que aquellos salones donde recibieron educación artística tanto obrero y tanto joven, estén hoy dedicados á encerrar las mulas de la artillería. Aboga por la creación de las Escuelas de Artes y Oficios, aplaude los resultados y organización de la Academia de dibujo de San Felipe y se congratula de que *La Obra* pueda ofrecer á sus socios clase de dibujo donde aprendan lo que es base para todas las Artes y todos los oficios.

Don José Moreno, que es el director de esta clase con los compañeros Castro y Vergara, se levanta y es saludado por una salva de aplausos. Hace una conferencia notable sobre la necesidad y utilidad del dibujo para los obreros, que nos es imposible extractar, y señala la conveniencia del dibujo geométrico y de proyecciones, tan preciso para los obreros, y que enseñándolo en *La Obra* se llena un vacío que existe en las demás escuelas. Termina en hermosos párrafos, diciendo que á la libertad de los pueblos se va con la cultura y el día que la obtengan los obreros, todo cederá ante ellos y la reacción y el obscurantismo desaparecerán para siempre. Al terminar fué ovacionado.

Termina el presidente declarando abiertas las clases nocturnas para aprendices y adultos y de dibujo y dice que el descanso mejor para el trabajo del día es la escuela nocturna, como para el trabajo del cerebro no hay mejor descanso que el ejercicio del músculo. En fogosos párrafos, que los aplausos apenas nos permiten oír, celebra que haya tantas obreras como obreros en el local, pues ese es el camino de que las nuevas generaciones pierdan ese atavismo que hace de España el país más atrasado de Europa, y que es explotado inicua y cruelmente por los que no tienen ni la virtud, ni la pureza, ni el amor al tra-

bajo que la clase obrera, por lo que creen que es mala toda tendencia que trate de sacarlos del embrutecimiento en que los tienen, pues el día que la inteligencia del obrero se ejercite, será la aurora precursora del triunfo de la libertad, igualdad y fraternidad en este pobre pueblo dominado por la hipocresía y la mentira.

A las nueve y media de la mañana llegaron en columna de viaje, la Zubia la 2.ª y 3.ª compañías del regimiento de Córdoba, mandadas por los capitanes señores Saenz Cruz y Ruiz Vidondo, bajo la dirección del teniente coronel don José Corral.

La fuerza fué aclamada por el vecindario, y el teniente alcalde del ayuntamiento don Blas Ruiz Jiménez agasajó á los militares, deplorando no haber tenido noticia de la llegada de la fuerza, para haberle preparado un buen recibimiento.

La banda de música del regimiento ejecutó algunas piezas en la plaza del pueblo y los soldados tuvieron un rato de expansión bailando con las muchachas.

Anoche á las nueve y cuarto se dió en la plaza de Bibarrambila un espectáculo de los que con frecuencia ocurren en esta capital, gracias á la ausencia de la policía.

A dicha hora se encontraba en la citada plaza un hombre de bastante edad, conocido por *Cazuqui*, en completo estado de embriaguez cercado por un corro de muchachos, los cuales le arrojaban piedras y le maltrataban.

Uno de ellos le dió un empujón, cayendo *Cazuqui* al suelo, produciéndose una herida en la ceja izquierda y varias erosiones en la cara.

A la media hora de estar el herido en el suelo llegaron dos empleados del orden público, que lo condujeron á la casa de socorro.

Monte de Piedad.

Operaciones verificadas en este establecimiento durante la semana anterior:

Por 71 desempeños de alhajas, 2.816 pesetas; por 117 ídem de ropas, 1.935; por 48 empeños de alhajas, 2.262; por 83 ídem de ropas, 1.581. Caja de ahorros.—Por 23 imposiciones, 7.055; por 2 reintegros á cuenta y saldo, 515.

Consejero de turno para la presente semana, Excmo. Sr. Marqués de Dilar.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria. —Imaginería, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba, don Manuel Sáez Cruz.—Plantón en el Gobierno Militar, sus ordenanzas. —Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

De teatros.

Ayer se repartió en esta ciudad la lista de la compañía de ópera que en breve ha de actuar en Isabel la Católica, y aunque en ella no figuran ni Matilde de Lerma ni el barítono Blanchart, se asegura que por lo menos á la eminente tiple antes citada, hemos de tener el gusto de aplaudirla en dos ó tres obras, si el público responde á los sacrificios del reputado maestro Sr. Tolosa y éste logra, como se propone, abrir un segundo abono.

La prensa de Murcia, donde la compañía del Sr. Tolosa debió terminar anteayer sus tareas, hace grandes elogios de la Lerma, y aplaude á Emma Petroski, retratando un colega á esta última con el siguiente párrafo:

«Por su modestia, por su laboriosidad, por su talento, por su virtud, esta joven artista merece el singular aprecio con que la distinguen cuantas personas han tenido ocasión de tratarla y de apreciar las relevantes cualidades que la adornan.»

El *Correo de Levante*, de donde tomamos las anteriores líneas, hace en las siguientes mayor elogio de la misma tiple, y dá idea de las excelencias del conjunto.

«No asistió anoche al Teatro-Circo toda la concurrencia que era de esperar, dada la baratura de los precios y el atractivo de estrenarse, una ópera como «I pagliacci», que de tan grande y justa reputación venía precedida.

En primer lugar, se pusieron en escena como estaba anunciado, los actos primero y segundo de «La Favorita», en cuya ejecución se distinguieron la señora Riera y los Sres. Cabello, Morera y Dubois.

«I pagliacci» obtuvo un éxito lisonjero, haciendo el público justicia á los méritos de la música, que es inspiradísima y á la notable ejecución que la obra obtuvo.

De entre todos los números sobresale la serenata del acto segundo, que es una página musical bellísima y que debió ser repetida.

La Srta. Petroski hizo en el desempeño del papel de *Nedda* una labor artística admirable, de primer orden.

Esta cantante tan notabilísima como modesta y simpática, «convence» más que algunas otras que cobran sueldos crecidísimos y de ello ha podido dar fe el público murciano en las representaciones de cuantas obras ha interpretado.»

Notas taurinas

El domingo último se celebraron las siguientes corridas de toros:

En Madrid alternaron *Bonarillo*, *Bombita*, *Litri* y *Blanquito*. El Bomba en su primer toro, segundo

Francisco Cala, de Jerez, elabora los mejores cognacs que se beben en España

de la tarde, al tirarse a matar fué cogido, resultando herido en el brazo derecho. Se retiró a la enfermería y no pudo continuar trabajando. La lesión es leve.

—Bonarillo y Litri cumplieron bien. —Fué lidiado en Barcelona ganado de Miura. Al hacer un quite en el primer bicho fué enganchado y volteado el espada Dominguit, cayendo al suelo inerte.

—En Jerez lidiaron toros de Concha Sierra, Faico, Montes y Jerezano. Los primeros cumplieron regular y el último superiormente.

—Conejito y Bombita chico escucharon aplausos en Beziars. —Chicuelo y el Rerre fueron ovacionados en Málaga. El sexto toro cogió y volteó al Rerre, resultando con la taleguilla rota y una contusión en el cuello.

—El espada Machaquito se encuentra mejorado de la herida que sufrió. —Lagartijo que fué cogido en Carabanchel, está muy grave.

—En las corridas que se celebrarán en Barcelona los días 14 y 21 del presente mes tomará parte el novillero Ostión.

El sábado, a las diez de su mañana, contrajeron matrimonio en Otívar el segundo teniente de la escala de reserva don Joaquín Fajardo Aneas, que reside en dicha población, con la simpática señorita Visitación Sánchez Fajardo.

Desearnos a los desposados eterna luna de miel.

No solo en España, sino en América e Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento, con el que se curan, aunque sean crónicas, las enfermedades del estómago e intestinos, el dolor, las acedías, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarras intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda a las digestiones.

Cédulas personales.

El día 1.º de Septiembre empezó la cobranza voluntaria de cédulas personales del segundo semestre del actual año de 1900; hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Méndez Núñez (Antigua de Navas), n.º 12, y abiertas para el público desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Ante la sección 1.ª, presidida por el presidente de la Audiencia D. Nazario Vázquez, con asistencia del abogado fiscal Sr. Ansorena, se ha visto la causa por jurados contra Juan Manuel Terrón Cabrera, sobre tentativa de violación. El fiscal, en armonía con sus conclusiones provisionales, elevadas a definitivas, sostuvo las culpabilidades del procesado, apreciando la atenuante 6.ª del artículo 3.º del código penal.

El defensor Sr. Capilla hizo definitivas sus conclusiones provisionales, sosteniendo la inculpabilidad del procesado, por entender que los hechos no constituían delito alguno. Informaron ambos en dicho sentido y hecho el resumen por el presidente D. Nazario Vázquez, el jurado dió un veredicto de inculpabilidad retirándose el tribunal de derecho a dictar sentencia, absolviendo libremente al procesado, declarando las costas de oficio etc., etc.

Ante la sección 2.ª se comenzó ayer la vista en revisión ante el jurado, de una causa sobre homicidio contra Manuel Felipe Díaz Moreno, cuyo individuo dió muerte disparándole dos tiros de pistola a Manuel Rodríguez Peña, la noche del 24 de Septiembre del año 1899.

El procesado en su declaración dijo que cuando disparó su arma contra el interfecto, éste lo había derribado al suelo, acometiéndole con un cuchillo.

Desfilaron varios testigos, continuando la prueba a la hora en que nos retiramos de la Audiencia.

Bachiller L.

DESDE EL TENDIDO

PARRAO Y LAGARTIJO

Por más esfuerzos que hace la empresa de la plaza de toros para que veamos a los niños cordobeses no lo consigue; la desgracia persigue a éstos y a aquélla.

Algo, al cabo, han conseguido, puesto que hemos visto torear a uno de los Niños, ¡y que nene! Tiene todas las buenas condiciones de su padre, las picardías del Califa y las monerías del Guerrita. Diganme si con estos componentes y una simpática figura podrá dejar de ser un buen torero Rafael Molina y cuentan que aseguran los que lo han visto, que el lesionado Machaquito es más torero... dudo que así sea, porque al nuevo Lagartijo no se le puede pedir más...

La corrida del domingo empezó con pata.

El primer toro resultó como su nombre; se llamaba Alevoso y así se portó. Los cumplires: descompuesto, buscando las defensas, barbeando las tablas y alargando el cuello para cojer hasta un mosquito.

En el segundo quite a un picador, Joaquín Hernández Parrao que sustituye a Machaquito se le lia el capote a las piernas, es cogido por Alevoso que lo recoje y al derrote le causa una herida en el muslo izquierdo de diez centímetros de extensión, aunque por fortuna, poco profunda y no grave y un baretazo en el pecho.

Se retira por su pié a la enfermería, donde lo curan los doctores don Juan Jiménez y don Enrique Guerrero.

Entra en funciones de jefe Lagartijo y anima a las cuadrillas con su arrojo y dirección.

Con poco castigo, tanto en puyas como en banderillas, pasa el Alevoso a manos del Niño, que con gran trabajo procura sacarlo de las tablas y se tira con media estocada buena que escupe el bicho y después con una contraria, terminando con tirar la puntilla. Acierta, cayendo a tierra el animal. (Palmas y oreja.)

Sargento, número 11, berrendo, ensabanao, botinero, cornibrocho como el anterior.

Cinco veces se acerca a los piqueros, haciendo quites oportunos Lagartijo y el banderillero Manuel González Recarcao, que es un peón de mistó.

El toro está noblote, y con dos medios pares y uno entero de los banderilleros, lo toma Lagartijo de cerca y consentiendo, y en una arrancada del Sargento se lo despega con la mar de vista y arte; (palmas), en cuanto se cuadra se deja ir con una estocada contraria de tanto atracar-se. (Más palmas y otra oreja.)

Lagarto, número 78, negro zaino, más pequeño que los anteriores y abierto de astas.

Al presidente le brinda la asamblea con una pita fenomenal y las consabidas frases, por haber dispuesto cambiar de suerte a la segunda puya que los piqueros clavaron al Lagarto.

El Manchego y Chatín lo obsequian con dos medios pares y uno entero del primero.

El jefe despacha brevemente con pocos pases y media estocada arrancando, de las de su tío el Califa. Más palmas, más cigarros y otra oreja.

Fragoso, número 54, negro, meleno, meano y hondo.

Con menos voluntad que los anteriores acepta cinco puyas. El público despierta al presidente, dormido en la suerte, para que cambie de idem.

Recarcao clava dos medios pares y dos completos de Chiquitín, uno de ellos superior.

Lagartijo requiere los avios y en una

arrancada de Fragoso lo deja llegar a jurisdicción y da un pase colosal. Bravos y olés.

Se sitúa el toro en las tablas, y al hilo de ellas repite con otra media estocada que hizo innecesaria la puntilla. Ovación y oreja.

Engorroso, número 33, chorreao en verdugo, listón.

En seis puyazos despacha dos caballos haciendo quites notables Lagartijo y Recarcao.

Los niños lo banderillaron muy mal é hicieron aprender al Engorroso lo que no sabía; así lo recibe Lagartijo, que soporta dos arrancadas, teniendo que tirar los trastos y salir por piés, y acaba con un pinchazo, media estocada que se cae y otra media saliendo por la cara. Palmas y otra oreja.

Toda esta mala faena se la debe el mismo a sí mismo, ú sease al propio Rafael Molina Lagartijo.

Allá va la prueba. Si al toro lo hubiese pasado cerca, consintiendo, acaso las enseñanzas de los peones, que tan bien aprendió, las hubiera olvidado y dejádose manejar, pero las prisas, las impaciencias de Lagartijo dieron el natural fruto: una faena deslucida y desetera.

Jaron, número 72, negro, fué el último de los Arrribas.

Montalvo clava dos puyazos superiores y los compañeros pinchan tres veces.

Lagartijo coje los palos y clava un par en dos viajes y Recarcao uno entero.

Con un pase en redondo superiorísimo del jefe y otros de menor cuantía, agarra los blandos del Jaron con una estocada hasta la cruz. Palmas y la última oreja, porque no había más toros ni más orejas.

RESUMEN. Una notable corrida, la mejor del año y un Rafael Molina Lagartijo que les va a venir estrecho a los cojetas antiguos y que ni con jaboncillo de sastre les pasará...

Ya hemos dicho algo de las condiciones del Niño cordobés, pero no queremos omitir una suerte, una tranquila, una picardía, algo en suma que no comprendemos ni sabemos definir, pero que revela que el diestro ha estudiado con ahínco y ejecuta a la perfección.

La suerte suprema se compone de tres tiempos y el diestro cordobés aumenta un calderón, llamémosle así, que hace que un instante antes de cruzar entrando a matar, el toro se descubra por completo señalando de una manera clara y precisa las agujas y de ahí que las estocadas que dió Lagartijo fueran en lo alto.

Apunto esta observación que demuestra la evpidias del Niño de Córdoba. En la dirección estuvo bien, y a pesar de su poca presencia lo respetan y atienden.

La presidencia a cargo del Sr. Torres, desahortada.

Las lesiones que sufre el diestro Joaquín Hernández, no son por fortuna de gravedad.

NOTA BENE.—Si no tuviese contrata Lagartijo para el próximo domingo, podía la empresa atreverse y contratarlo para que despachase cuatro Saltillos, actuando de sobresaliente Recarcao.

Y sin ser astrónomo barrunto un lleno ¡Atrévanse ustedes señores!!

DESAZONES.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Crimen repugnante

Madrid 8 (10 m.)

Según comunican de Palencia, un joven de 19 años, llamado Vicente Moreno, asesinó once puñaladas a Petra Val, intentando asesinarla con objeto de robarla.

Considerándola muerta, la enterró el precoz criminal entre el estiércol de una cuadra de su casa

El estiércol impidió la hemorragia de la infeliz, evitándose su muerte.

Petra se encuentra en gravísimo estado.

—Guerra.

Fallecido

Madrid 8 (10 m.)

Telegrafían de Badojox que ha fallecido a consecuencia de la herida recibida al atentar ayer contra su vida, el tesoro de Hacienda de aquella provincia.—Guerra.

Tranquilidad

Madrid 8 (10 m.)

Telegrafían de Pontevedra que reina completa tranquilidad en toda la provincia. Se considera conjurado el conflicto entre los pescadores del jeito y de las trañas.—Guerra.

Cuestión de China

Madrid 8 (10 m.)

Telegrafían de Londres que los mongoles, con objeto de impedir el avance de los rusos en la Maudchuria, han levantado un cuerpo de ejército de 10.000 hombres.—Guerra.

Del Transvaal.

Madrid 8 (10 m.)

Son objeto de grandes comentarios las órdenes dadas por el gobierno de Inglaterra, fijando destino a las tropas que luchan en el Transvaal, lo cual significa que el territorio se considera ya sometido y pacífico.

El envío de refuerzos demuestran por el contrario que no hay todavía motivos para aceptar el triunfo.—Guerra.

Nuevo templo.

Madrid 8 (10 m.)

Desde París comunican que ha sido colocada la primera piedra para un nuevo templo católico en las cercanías de Jerusalén.—Guerra.

Por un desfalco

Madrid 8 (10 m.)

Se ha confirmado en los centros oficiales la detención del ex-representante de España en Chile Sr. López Guíjarro, a quien se le supone autor del robo de se setenta mil pesetas

En el vapor «Méjico» vendrá a España, donde se le instruirá el correspondiente sumario.—Guerra.

ADVERTENCIA

Durante la tarde y noche de ayer no recibimos ningún telegrama de los correspondientes a nuestro servicio

Va se ha inaugurado el nuevo establecimiento de Sombrerería de los señores

Viuda e hijos de ALHAMA REYES CATÓLICOS 29 Frente a la sucursal.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los S.ªs. Valentín y Cla.ª, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, toante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Accidentes del trabajo. Véase anuncio cuarta plana La Societé Generale.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea o sífilítica. Para más detalles, léase en 4.ª página «Magrosos confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

DEPOSITO DE VINOS DE VALBEPENAS

Por el propio cosechero DON JOAQUIN SANTAMARIA Representado por Don Emeterio Campos Plaza de la Encarnación, 5 LOJA. Se sirven pedidos a todos puntos en grandes y pequeños pedidos y con preferencia a los pueblos comarcanos.

Taller de Camisería y Plancha

Colegio Catalino (Plaza de las Pasiegas. GRANADA.

Se confeccionan camisas para caballero, calzoncillos y toda clase de ropa blanca tanto de caballeros como de señoras.

Se ponen pecheras, cuellos y puños en las camisas usadas, dejándolas nuevas por poco dinero.

Se plancha a brillo y mate PRECIOS REDUCIDOS Para mas comodidad de los clientes, se pasara al domicilio de los que lo soliciten, ha recoger los encargos.

Ama de cria con leche fresca, Moras 4, frente a Cueto.

Se venden por la mitad de su valor cinco grandes puertas de cañe y o ras de cristales muy buenas y con buenos gruesos. Almacenes, «San Ignacio», Mesones, 102.

Traspaso. Por tenerse que dedicar a otros negocios, traspasa su dueño el establecimiento de comestibles de la Placeta del Realejo número 18.—En la misma casa darán razón.

RESTAURANT FORNOS (Antiguo Sport)

Piedra Santa 2 y Horno de San Matías 15. Es el mejor servido y más económico de todos los de su clase.

Se sirven abonos de almuerzo y comida a domicilio desde 2'50 pesetas en adelante, así como en el Restaurant.

Servicio permanente a la carta ó sea por raciones, a precios sumamente reducidos.

FORNOS cuenta con escogido é inteligente personal para servir con puntualidad a su numerosa clientela.

Fábrica de espejos de Antonio Fernández

San Miguel Baja núm. 3, Granada

Lunas superiores de Saint Gobain.—Lun a en banco y de espejo biseladas de todos tamaños y figuras, grabados al ácido é iniciales escudos, coronas y decorados de todas clases.—Lunas en blanco bicoloradas para cuadros.—Lunas alemanas 1.ª clase plateadas.—Cristales estríatos gruesos 7 milímetros para traslucidos.—Cristales imprimidos de varios dibujos y colores.—Baldosas de cristal para pisos 2 centímetros de grueso.—Cristales planos franceses clase especial.—Tal eres de azoga y p teñar toda clase de lunas, y se reparan toda clase de defectos como manchas y arañazos.

Se vende una casa en la calle de Darrro, Puente Cabrera, número 11, frente a la C.ª esta de Santa Inés.—Para tratar, D. Gabriel Fernández, sacristía de Santa Isabel.

Se vende una gran estantería, un escritorio de once metros de largo y pupitre grande, todo nuevo, de madera pino de Flandes de primera, propio para un gran almacén de tegidos, ferreteria ó cosa análoga.

Darán razón en la fábrica de baules «La Madrileña», Alhónciga, 10.

PRESTAMISTAS

En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se venden libros del nuevo modelo para anotar los objetos pignorados.

La virgen viuda

(Continuación de «La Bella Julia»)

Una nueva tentativa pudiera perdernos.

Estamos seguros de tener un millón dentro de dos años.

—No nos basta esto?

—¡Me das lástima de veras!—repuso Desiré.—¡Quiero todo!

—Tienes acaso miedo?

—¡Yo... no!—contestó Próspero vacilando.

—¡Si... lo tienes!... y estás embriagado con las ganancias de tu periódico...

—Pero cuanto te durará eso?

Y además, ¿qué me produce a mí?

—¡Un millón!... ¡Una miseria!... ¿Qué nos quedará a cada uno después de partirle en cuatro?

—Piensa que podemos tener cinco ó seis!

Además, yo me encargo de todo, como lo he hecho hasta ahora.

Vamos, sigue mis consejos.

Por otra parte, ya me conoces... ¡Jamás abandono una idea que se me mete en la cabeza!... ¡Si te niegas a proporcionarme el veneno... pues bien! lo buscaré en otra parte!

Solo que será un poco más peligroso.

—¿Pero cual es tu idea?

—No te importa.

—¿Y has decidido seguir adelante suelta lo que quiera?

—Absolutamente.

Próspero reflexionó un instante.

Su debilidad de carácter,—digamos la palabra,—su cobardía luchaba en él contra la codicia.

Era un vicioso, pero no era de la estofa de los grandes criminales.

Sin la Bella Julia y Desiré, ciertamente no hubiera llegado al asesinato, contentándose con robar por las cloacas de la sociedad parisiense, viviendo a lo taurín explotando el trabajo y la energía de la Bella Julia, pero deteniéndose ante la ignominia.

Pero Julia le dominaba, lo mismo que Desiré, y cuando pensaba en los millones que hacían brillar a sus ojos, quedaba desvanecido ante aquella visión.

—¿Qué clase de veneno quieres?—preguntó de pronto, arrastrado por la idea de que su hermano se encargaba de todo.

—Uno que se pueda introducir en una fruta... ó en pan... sin que se note.

Ya sabemos que Próspero había seguido la carrera de medicina.

Por consecuencia, conocía un poco la química.

—Hay la estrignina,—dijo después de una pausa.

—¿Y qué es eso?

—Un veneno de los más violentos y hasta fulminante tomado en cierta dosis... su efecto produce ataques de tétanos.

—¿Qué forma tiene?

—Es una sal cristalizada, y se parece a la magnesia.

—Eso me conviene. ¿Puedes proporcionármelo?

—¡No lo sé! Es un poco difícil.

—Pero necesario.

—¡Ah!—dijo bruscamente Próspero.

—¡Ya sé!

—¡Perfectamente!—pensó el pilluelo cuyos ojos brillaban.

—Hay en el periódico, entre los noticieros, un joven cuyo padre es farmacéutico. Por el tal vez obtenga... Le diré que quiero destruir los ratones que infestan nuestra imprenta.

—¡Ten prudencia!—dijo Desiré.

—¡No tengo cuidado! Pero... en fin, ¿qué quieres hacer con el veneno?

—Ya te he dicho que no te importa. Déjame enriquecernos.

No te pido más sino que no te atraviese en mi camino, y que no te dejes engañar por Julia. Ahora, vamos a su casa.

Los dos hermanos salieron, dirigiéndose al boulevard Poissonniere, en donde Julia tenía una habitación bastante cómoda, de aspecto serio y honrado.

Eran las dos de la tarde cuando los dos bandidos se presentaron en casa de la joven, después de haber convenido en lo que habían de decir, y después que Desiré adiestró suficientemente a Próspero, demostrándole que su querida quería abandonarle y separarse de él para siempre.

Les abrió la puerta una doucella, por-

que Julia había montado su casa bajo un pié conveniente.

—La señora ha salido,—les dijo la doncella, que conocía a Próspero.

—¿Cuándo volverá?

—A la hora de comer.

—¿Antes no?

—Seguramente.

—¿Y a qué hora come la señora?—preguntó Desiré con su acento más melifluido.

—A las siete.

—Volveremos entonces a las seis y media,—replió Próspero, satisfecho en efecto de un retardo que alejaba la entrevista proyectada y la lucha que podía producir.

—Volverás tú, si quieres,—le dijo Desiré.—Yo no puedo prolongar tanto mi ausencia.

Tengo que estar en el hotel.

—Pues bien, será otro día,—dijo Próspero.

—Si, pero es tiempo perdido!

—¿Cuándo tendrás el veneno?

—Después de mañana; antes no puede ser.

—Bien; volveré después de mañana. Me esperarás en la redacción, y de allí iremos a almorzar con mi querida.

Arreglate para que esté en su casa.

Y Desiré se alejó rápidamente maquinando en su fecundo cerebro diversos proyectos que no tardarían en conocer.

XXX

La mañana de Desiré

El día acordado, que era domingo, Desiré se aprovechó de su salida reglamentaria.

Su hermano debía esperarle a las once para acompañarle a casa de la Bella Julia, a fin de ejecutar lo que habían convenido, y entregarle así mismo el veneno prometido.

A las nueve el pequeño groom salió, pues, del hotel adelantando dos horas a la cita, siguiendo por las calles con paso rápido, como persona que sabe perfectamente a donde va, sin dejar de observarlo todo, porque para él no había nada insignificante.

Subió hasta el boulevard, que atravesó segando para dirigirse a la casa Potel y Chavot.

Llegado delante del escaparate, se detuvo y consideró atentamente toda aquella especie de productos alimenticios, y sobre todo las frutas magníficas y del más apetitoso aspecto.

—¡Hallé lo que buscaba!—se dijo. Y entrando en el aristocrático restaurant, compró una pequeña lata de conservas de Nérac, dos peras, tres albaricoques y un territo de confitura.

Hizo envolver todo esmeradamente, y luego se dirigió a una panadería del faubourg Montmartre, en donde compró un panecillo de Viena, que hizo agregar al paquete de comestibles tomados en casa de Potel y Chavot.

EXPEDICIÓN POLAR

Un periódico de Cristiania publica la siguiente entrevista con el capitán del Estrella Polar, Sr. Evensen.

Este declaró que sería completamente inútil enviar una expedición a las regiones polares antes de la primavera para encontrar a los tres compañeros del duque de los Abruzzos, perdidos, fundándose en el estado de los bancos de hielo, inaccesibles.

El Estrella Polar, cuando navegaba hacia el Sur, se encontró presa de los hielos cerca de Island, habiendo tratado los tripulantes de abandonar el barco; pero el viento del Norte hizo derribar los bancos de hielo y el buque navegó sin grandes dificultades.

En Cabo Clara quedaron depositados vestidos y provisiones para veinte hombres durante diez meses, y cartas escritas en italiano y noruego y diciendo que en el año próximo serían socorridos y que no se moviesen de dicho punto.

El duque de los Abruzzos enviará en la primavera próxima una expedición en socorro de los tres compañeros perdidos, no obstante de creer el capitán Evensen que han perecido entre los hielos polares.

Durante los últimos días de Marzo se ejerció su vigilancia en la punta septentrional de la tierra del príncipe Rodolfo.

En dicha época los extraviados estarían a una distancia de doce leguas.

En Mayo principiase el arreglo del buque.

Si el capitán Cagnino hubiese llegado antes de la salida del Estrella Polar, se habría prescindido de él, porque el barco, aprisionado entre hielos, no hubiese podido resistir las grandes presiones, y los expedicionarios habrían tenido que pasar el invierno en la tierra polar.

Evensen elogia grandemente las cualidades del duque de Abruzzos.

CABLES SUBMARINOS

El día 28 de Agosto se han cumplido cincuenta años desde que se tendieron los primeros cables submarinos. En el mismo día del año 1850 se transmitió el primer cablegrama entre Francia e Inglaterra, y de aquel ensayo nació la gran red 159.987 millas, representada por 1.728 cables que en la actualidad envuelven el globo terrestre, transmitiendo noticias a los antípodas en menos de una hora.

La idea de los cables submarinos se debe a Jacobo Brett, que en 1846 obtuvo del rey Luis Felipe la concesión para tenderlos, la cual fué confirmada en 1850 y llevada a cabo tres meses más tarde. El constructor fué el ingeniero Wollas-

ton, que tiene ya más de 90 años y ha sido pensionado recientemente por la reina Victoria.

Este primer ensayo duró muy poco tiempo, pues en el año siguiente, un pescador de Bolonia sacó enredado un pedazo de cable y lo cortó creyendo dar muerte a la serpiente del mar.

El Gobierno francés acordó una nueva concesión para explotar los cables submarinos a favor de una Sociedad que se formó con este objeto y que al poco tiempo ya daba dividendos de 16 á 18 por 100, siendo adquirida más tarde por el Gobierno inglés.

El primer cable anglo-francés tenía una longitud de 25 millas marinas; no era más grueso que el dedo meñique y pesaba 200 kilos por milla; unos pesos de plomo; distribuidos convenientemente, le mantenían á una profundidad máxima de 60 metros bajo el nivel del mar.

La casa de Birmingham, que suministró el cable, no pudo entregarlo en trozos mayores de 200 metros, mientras que hoy se pueden fabricar hasta 200 millas de largo en un solo pedazo.

Desde el principio, los cables fueron protegidos por una emboltura de gutapercha.

Más tarde, al tenderse el cable trasatlántico, Jacobo Brett propuso que se realizara el proyecto utilizando boyas establecidas de distancia en distancia á

través del Océano, para mantener en suspensión el cable; pero no se adoptó este sistema, predominante el de la simple inmersión, que es el que ha empleado para la colocación de los más grandes cables.

HUMORADAS

Un futuro suegro dice á su futuro yerno:

—No pretendo que mi hijo político sea rico: Lo único que quiero es que no contraiga deudas.

—Hay que hacer una aclaración—contesta el galán.

—¿Cuál?

—¿Considera usted como deuda lo que se pide á los suegros?

El colmo de la presunción.

Una coqueta muy presumida regresa de los Pirineos, y al verla una de sus amigas, le pregunta:

—¿Has tenido allí grandes éxitos?

—Ya lo creo! Figúrate que en la montaña, hasta las nubes estaban á mis pies.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 9 de Septiembre.—San Dionisio y compañeros mártires.

Jubileo de las cuarenta horas en la

iglesia de Zafra. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve.

En Santa Escolástica, á las doce, función á Nuestra Señora del Rosario, predicada don Angel Nleto.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas desde las siete hasta las diez diez y media de la mañana.

En San Justo, las Angustias y la Magdalena, misa de doce.

En San Juan de Dios, San Justo, el Sagrario, el Angel Custodio, Santa Ana, San Matias, Santa Escolástica, las Angustias, San Pedro, San Pedro y San Antón, la devoción de los trece martes á San Antonio.

Novena.—A Nuestra Señora del Rosario, en Santa Escolástica y Zafra, predicada un padre jesuita.

En Nuestra Señora de los Angeles, á las cinco y media, la devoción del mes de Octubre á San Francisco y á Santa Teresa.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho. En las demás iglesias, á la oración.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho. En las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en Santa Escolástica.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Pecios del día anterior.

Alhondiga de granos

Precios y balances del trigo Sobrante de anteaer 1141 q. m. Entrada de ayer. . . 114

Total existencia ayer. 1256

Vendidos. 110

Quedan. 1145

Precios del trigo de ayer

De 20'00 = 34'00 ptas. ql. métrico

Precios de otros granos

Cebada de 25'00 ps. á 27'00 q. m

Habas de 27'00 » á 28'00 »

Maíz de 28'00 » á 29'00 »

Matadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización:

6 novillos á 1'90 pesetas el kilogramo;

0 vaca á 0'00; 6 terneros á 1'99; 187 borregos á 1'53;

0 toros á 0'00; 13 ovejas á 1'33;

0 carneros capados, á 0'00. 0 bueyes, á 0'00; 5 cabras, á 1'40;

0 chotas, á 0'00. 0 macho, á 0'00



MILAGROSOS CONFITES

ó INYECCION ANTIVENÉREOS — Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación, reciente y en 5 ó 6 días la crónica, g. ta. militar, úlceras, fújo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorozos uretrales, calculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales (especialmente el de la uretra) que sean crónicas de mas de 20 años, evitando así peligrosísimas sondas, no hay medicamentos mas milagrosos que los Confites ó inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedad es no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admito á los discípulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Ujazon, San Jerónimo, 31, y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32.

EN 500 PTA.

Se vende una imprenta completa para hacer un periódico tamaño pliego español, con prensa y tipos usados.—Dirigirse á F. Gómez de la Cruz. Pá...

LA MADRILEÑA

Fábrica de baules y efectos de viaje

MANUEL GONZALEZ

ALHONDIGA NUM. 10 GRANADA

En esta casa recientemente instalada, encontrará el público en general todos los artículos concernientes á este ramo, como son baules de todas clases y tamaños, maletas de mano y para viajeros, así como también preciosos baules de mimbre.

Además se encarga esta casa de la construcción y arreglo de colchones y colchonetas.

Competencia en buenas cualidades y precios baratísimos.

Grandes surtidos en efectos para bañistas.

Se ha en compras de todas clases

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS

de FRANCISCO BERNANDEZ LOZANO

Navas, 24.—Granada

Se venden los vinos añis dos puros de uva, Arta Mañana de Colón y añis Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 35 y 40 pesetas arroba, y por litros á 2'25 y 2'50 pesetas; el aguardiente Rure, superior á 22 pesetas los 18 litros y por litros á 7 reales, Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales, Castril los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Agardientes corrientes, Triple añisados refinados de 15 á 21 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos rancios de 30 á 36 reales arroba, de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.

No olvidar que las botellas de añis Colón y Polavieja que no lleven la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente Navas, 24, y en la casa de Sa Cayetano, á la salida de Armilla, carretera de Alhambra

LA SOCIÉTÉ GENERALE

Des assurances agricoles é industrielles.

Autorizada por el Gobierno Español

Capital social: 6.000.000 de francos

Totalmente desembolsados

Esta Compañía asegura todas las responsabilidades que puedan alcanzar á los fabricantes, industriales, contratistas y propietarios per la ley de 30 de Enero de 1887, en sus seguros sobre los

Accidentes del trabajo.

Seguros sindicales, co ectivo, mixtos, patronales, familiares, individuales, agrícolas, de cristales y mármoles.—Caballos, coches, automóviles, edriczo etc., etc.

Seguros especiales en beneficio de los obreros.

Llevando esta compañía muchos años de funcionar en Francia, tiene todas sus operaciones perfectamente organizadas, y al ser autorizada en España por haber constituido la forma exigida por el gobierno, ofrece todas las garantías que pueda desear el más exigente.

Drcción en Francia Rue Gre y 5 París.

Dirección en España Ronda S. Pedro 10 Barcelona.

Agentes generales para Granada y su provincia, D. Manuel y don Eduardo Paso, Reyes Católicos 50.

LUIS RONCO

Comisiones, Consignaciones y Tránsitos

Carga, Descarga, Despacho

y Fletamento de buques

ALMERIA.

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtiertes

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar galerías, veras los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que se mite gratis á quien lo pida.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

LA ESPAÑOLA

CASA DE HUESPEDES

Sta. Teresa 5

Tiro de pistola y carabina, instalado en el Banco del Saló, 7 y 9.—Ejercicios de tiro al blanco á precios sumamente módicos.

Almoneda de muebles.

Candiota, 8.

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Se vende una máquina para picar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realjo.)

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premio con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

Marcos 11.618.400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, e especialmente 300.000, 200.000 marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados, ó e libranzas de Giro Mútuo so re Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fe has de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto ofi al. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agaciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones e indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos era restituido. Los pedidos debe remitirse nos directamente lo más pronto posible, pero siempre ante, del

15 de Octubre de 1900

VALENTIN Y C.A

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pid

Se compran periódicos viejos por arrobas en la calle de Párga numero 6

Advertisement for José Cañadas é Hijo, dental cabinet maker, located at Alhondiga, 2.

Advertisement for José Amoros, constructor of machines, specializing in turbines and hydraulic motors.

Advertisement for Matias Lopez, Madrid Escolar, specializing in balloons and fireworks.

Advertisement for Dr. Morales, specializing in the treatment of impotence and other ailments.